

LOS PRIMEROS FRUTOS

Jesús Campos García

Después de cultivarlo unos nueve años, el huerto comienza a dar sus primeros frutos. Muchos fueron los avatares desde que, a comienzos de siglo, las asociaciones del sector emprendimos la tarea de redactar una propuesta del Plan General de Teatro. Desde el principio, y en el cumplimiento de sus funciones, el Ministerio de Cultura atendió la infraestructura y coordinación de la comisión de estudio, y si bien es cierto que una representación del INAEM asistía a las reuniones, su papel se limitaba a coordinar y asesorar, pero nunca esta presencia podía interpretarse como aceptación de lo que allí se acordaba. Tampoco la edición de la propuesta, realizada en 2007, podía entenderse como una aceptación; de hecho, en el libro no figura el logotipo de quien lo edita, ni ningún representante del INAEM estuvo en la mesa durante el acto de presentación celebrado en el Teatro María Guerrero, con lo que, tras las felicitaciones de rigor, el proyecto parecía relegado sine día.

Bien es cierto que el hecho de que la aplicación del Plan sea una tarea que debe acometerse desde las tres administraciones —estatal, autonómica y municipal— dificulta el acto inaugural, circunstancia con la que ya contábamos, por lo que nunca aspiramos a adhesiones inquebrantables, firmas mediáticas, ni actos protocolarios; relumbrones que nunca están de más, pero que no son el objetivo.

Una de las virtudes del Plan es que permite una aplicación asimétrica y paulatina. De hecho, algunas comunidades, a iniciativa propia, ya han puesto en práctica muchas de sus propuestas. No obstante, se echaba en falta una respuesta clara y decidida por parte de la Administración central, de la que demandábamos que cambiara su antigua función coordinadora por la de agente activo.

En la reunión convocada por el INAEM el 16 de diciembre de 2009 con representantes de las comunidades autónomas y de las asociaciones del sector, D.^a Cristina Santolaria, subdirectora de Teatro, presenta por primera

vez el Plan como documento de trabajo asumido por el Ministerio, y lo hace en presencia de su director general, D. Félix Palomero, quien anuncia el compromiso de actuar atendiendo las peticiones del sector en el ámbito que le compete: coordinación de las comunidades autónomas y presencia de nuestro teatro en el exterior. Un paso más, en mi opinión de gran relevancia.

Posteriormente, y en respuesta a la pregunta parlamentaria formulada por el diputado popular por Cantabria, Sr. D. José M.^a Lasalle, acerca del Plan, D. Félix Palomero responderá —según el borrador que se nos facilitó en su día— informando de la constitución del Observatorio de Seguimiento del Desarrollo del Plan General del Teatro y exponiendo una serie de actuaciones de próxima ejecución, entre las que nos importa destacar la difusión en el extranjero de la dramaturgia española contemporánea mediante un programa de traducción al inglés de una selección de textos.

Se alude aquí de forma puntual a una acción específica encaminada a potenciar la difusión de nuestra obra dramática, y aunque serán muchas más las acciones de distinta naturaleza que en un futuro próximo incidirán favorablemente en la mejor difusión de nuestra obra, no conviene olvidar que, con independencia de las que nos conciernen más directamente, todas y cada una de las acciones que se recogen en el Plan pueden y deben favorecerlos en la medida en que la autoría española contemporánea se implante con el rango que le corresponde en el día a día de nuestra práctica escénica. Aunque para eso será necesario que tanto la profesión como nuestros gestores y políticos teatrales tengan muy presente que el teatro español —como la música española— es el escrito por españoles, una obviedad que nunca está de más recordar, pues solo desde esa premisa tan incuestionable el Plan alcanzará su verdadero sentido.

Celebremos, pues, la recolección de los primeros frutos y dispongámonos a seguir cuidando el huerto. ■

Esta revista ha sido editada por la AAT con la ayuda de:

